



## Ayuntamiento de Trasierra

Expediente n.º: 30/2019

**Resolución con número y fecha establecidos al margen**

**Procedimiento:** Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

**Interesado:**

**Fecha de iniciación:** 21/01/2019

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA PROVISIONAL

Visto el Informe de Secretaría e Intervención de fecha 23 de enero de 2019,

Visto el Decreto de Alcaldía de aprobación de convocatoria y Bases que deben regir el proceso selectivo de fecha 21 de enero de 2019,

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal laboral temporal para la cobertura del puesto de auxiliar administrativo,

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

### RESUELVO

**PRIMERO.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
----1838-S	BUENO ESPINO CRISTINA
----8253-S	BUENO ESPINO JESÚS
----2821-R	FRIEROS LEÓN FRANCISCO JAVIER
----1339-T	GUERRERO ESPINO MARIA DEL ARA
----9050-L	JIMENEZ BERMUDEZ ABRAHAM
----1759-N	LEON LEON ANTONIO
----5092T	RODRIGUEZ BARROSO JOSE MANUEL



## Ayuntamiento de Trasierra

---

----8070-Z	SANTOS MOLANO JOSE
----2814-V	SANTOS MOLANO MANUEL
----8180-K	TORRES MALDONADO MARIA
----8069-R	TORRES MILLAN ANTONIO

**EXCLUIDOS:** No hay excluidos.

**SEGUNDO.** Vistas las propuestas de miembros realizadas por los Organismos correspondientes que deben formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Don. José Luis Chamorro Rodríguez, encargado de obras del Excmo. Ayuntamiento de Llerena.
Vocal	Dña. Antonia María Arévalo Miranda, AEDL de la Diputación de Badajoz.
Vocal	Dña. María de los Ángeles León Murillo, Aux. Advo. Del Ayuntamiento de Casas de Reina
Vocal	Dña. Aránzazu González Boza, AEDL del Ayuntamiento de Reina.
Secretario	Dña. Consuelo Doncel Rodríguez, Secretaria-Interventora de la Corporación

**TERCERO.** Notificar la presente resolución a los miembros designados para su conocimiento.

**CUARTO.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en el Tablón de anuncios de este Ayuntamiento, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://trasierra.sedelectronica.es>].

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

---

**Ayuntamiento de Trasierra**

Plza. de D. Antonio Carrascal, 1, Trasierra. 06909 (Badajoz). Tfno. 924879445. Fax: 924879444